

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO MOCOA – FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.****CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-O-036-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”**

Siendo las nueve y media de la mañana (9:30 am) del día veinticinco (25) de mayo de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-FNGRD-O-036-2022**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resultaron habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 del proponente habilitado.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 del proponente que resulto habilitado conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 24 de mayo del año 2022.

PROPONENTE	REPRESENTANTE	CLAVE
CONSORCIO CAPTUMAYO	LEYDY JOHANA MONTEALEGRE RUIZ C.C. 1.024.560.610	captumayo-036

Dejamos constancia que la citación al proponente habilitado se realizó conforme con lo establecido en los términos de referencia, Capítulo II Disposiciones Generales, Subcapítulo I Generalidades, numeral 1.27 Cierre de la etapa recibo de propuestas, literal e), que establece:

*El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:*

*Ciudad y Fecha*

*Señores*

*PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA*

*Asunto: Número y Objeto de la convocatoria*

*Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente, el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia del contratista y **correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo (Microsoft Teams).***  
*(...)”*

En constancia de lo anterior, se firma a la 09:51 am por quienes en ella intervinieron,

Por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A:

Por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A:

**RENE JAVIER BARON ECHEVERRY**

**NELSON GÓMEZ GÓMEZ**

# CONSORCIO CAPTUMAYO

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA  
FIDUOCCIDENTE S.A.**

**PROGRAMA: PROYECTOS FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES - FNGRD**

**CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-O-036-2022**

**PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “LA  
EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN,  
COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS,  
DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN  
DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL  
MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”.**

**PROPONENTE: CONSORCIO CAPTUMAYO**

Representante Legal **CARLOS ALBERTO GÓMEZ OROZCO**  
Calle 23 Sur No. 6 – 97 Zona Industrial del Sur  
Neiva, Huila  
E-mail: [andresgomez@4g4ingenieria.com](mailto:andresgomez@4g4ingenieria.com)  
CEL: 312 521 85 60 - 310 241 21 10

**SOBRE No. 2**  
Propuesta Económica

**ORIGINAL**

Neiva, Huila – Colombia

---

Calle 23 Sur No. 6 – 97 Zona Industrial - TELEFAX 310-2412110 - CEL 312-5218560

E-mail: [andresgomez@4g4ingenieria.com](mailto:andresgomez@4g4ingenieria.com)

Neiva, Huila - Colombia

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA		
OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA PUTUMAYO”.		
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1: A.FASE 1: REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE		
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1:		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
FASE 1: COMPONENTE 1 CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	\$	125.267.915,00
IVA (19%)	\$	23.800.904,00
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1, COMPONENTE 1(a):</b>	<b>\$</b>	<b>149.068.819,00</b>
FASE 1: COMPONENTE 2 CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	\$	239.572.102,00
IVA (19%)	\$	45.518.699,00
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1, COMPONENTE 2(b):</b>	<b>\$</b>	<b>285.090.801,00</b>
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1(a+b):</b>	<b>\$</b>	<b>434.159.620,00</b>
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2: EJECUCIÓN DE OBRAS		
COSTOS INDIRECTOS (OBRA CIVIL)	Expresado en Porcentaje	
ADMINISTRACIÓN (%)	25,00%	
IMPREVISTOS (%)	1,00%	
UTILIDAD (%)	5,00%	
ADMINISTRACIÓN SUMINISTROS (%)	10,00%	
		Expresado en Pesos
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2, componente 1 y 2 (COSTO DIRECTO PRESUPUESTO + VALOR COSTOS INDIRECTOS)</b>	<b>A</b>	\$ 5.843.556.383,00
VALOR PRESUPUESTO ESTIMADO CONVOCATORIA OBRAS FASE 2 - EJECUCIÓN DE OBRAS, componente 1 y 2	<b>B</b>	\$ 5.849.405.790,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	<b>C = (B-A)</b>	\$ 5.849.407,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCIÓN FASE 2	<b>D= C/B (EXPRESADO EN % Y PRESENTADO CON DOS DECIMALES)</b>	0,10%
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FASE 1 + FASE 2):</b>		<b>\$ 6.277.716.003,00</b>
<b>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</b>		

## FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA PUTUMAYO”.

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1: A.FASE 1: REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 3: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 4: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 5: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 6: Tope máximo del A.I.U: 31,00%, Tope máximo de Administración de Suministros: 10,00%

Nota 7 revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.



CARLOS ALBERTO GÓMEZ OROZCO

80.090.850 de Bogotá  
Representante legal